

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROFIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Marzo del 2018, a las 15:00, en el local ubicado en la Av. del Bombero km 7.5 vía a la costa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía MACROFIN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, según se constata del libro de acciones y accionistas: -----

1.- La Señora María Elvira Maldonado Riera de Ortega, titular y propietaria de 799 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos, y; -----

2.- El señor Alfredo José Ortega Maldonado, titular y propietario de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$1,00, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos. -----

Se deja expresa constancia de la presencia de la señorita CPA. Priscilla Chonillo Vázquez, en calidad de Comisaria. -----

Actúa como Presidente Ad hoc de la Junta, el señor Alfredo Ortega Maldonado, en su calidad de Accionista de la compañía; y como Secretaria Ad hoc de la Junta, la señora Fabiola Peñañiel Cuenca en su calidad de Accionista de la compañía. -----

La Secretaria elabora la lista de asistentes y comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

1.- Conocimiento del informe de la Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018; -----

2.- Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018; -----

3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sobre el tratamiento de los resultados; -----

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019. -----

El Presidente dispone se dé inicio a la sesión, por lo que la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del informe de la Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.** -----

La Secretaria de la Junta da lectura al informe de la Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. El Presidente mociona se apruebe el informe de la Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2018. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la secretaria constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones aprobar la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Gerente General y sus gestiones en el año 2018. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018.** -----

La Secretaria de la Junta, da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. Sometida la moción a votación, los accionistas se

10

pronuncian individualmente según son llamados por el secretario a votar. Concluida la votación, La Secretaria constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones aprobar la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Comisaria. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre el tratamiento de los resultados.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura a los estados financieros de la compañía del año 2018; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta, mocionando además que la pérdida del ejercicio se amortice en los años siguientes años. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones aprobar la moción. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.** -----

El Presidente de la Junta mociona nombrar a la señorita CPA. Priscilla Chonillo Vásquez como Comisaria para el ejercicio económico del 2019. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la secretaria constata que los accionistas resuelven con 800 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones aprobar la moción, por lo que nombran a la CPA. Priscilla Chonillo Vásquez como Comisaria para el ejercicio 2019. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 16:00 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. **f. María Maldonado Riera de Ortega - Accionista; f. Alfredo José Ortega Maldonado - Accionista; f. Alfredo José Ortega Maldonado - Presidente Ad hoc de la Junta. ; f.- Fabiola Peñañiel Cuenca - Secretaria Ad Hoc de la Junta.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.


Fabiola Peñañiel Cuenca
Secretaria Ad hoc de la Junta

42